ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGROJOROL S.A.", CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15h00 del día 15 de febrero del 2017, se reúnen en el local comercial de la compañía ubicado en El Oro No. 101, los accionistas de la compañía AGROJOROL S.A.: María Elena Cisneros Feijoo, propietaria de 1 acción; y, la señorita María del Carmen Gómez Castro, a nombre y en representación de la compañía INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LTD., autorizada por carta poder que presenta, propietaria de 19.999 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar sobre: **UNO.**- Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.**- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; **TRES.**- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.**- Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía, si las hubiere, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. Preside esta sesión, la Presidenta de la compañía, la señora María Elena Cisneros Feijoo y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Vicente Abbud Isaías, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora María Elena Cisneros Feijoo, Presidenta de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.**- Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2016 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.**- Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.**- Elegir a la señora Sara Francisca Llerena Pineda como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; **CUATRO.**- Mantener las utilidades de la compañía en una cuanta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las misma. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 16h00 del mismo día. f) p. International Business Corporation LTD, María del Carmen Gómez Castro, ACCIONISTA; f) María Elena Cisneros Feijoo, PRESIDENTA – ACCIONISTA; y, f). Vicente Abbud Isaías, SECRETARIO – GERENTE GENERAL.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de febrero del 2017

Vicente Abbud Isaías
SECRETARIO – GERENTE GENERAL